



ACTA No.042/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No. 22/N-34/2011.

### ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 01 de diciembre de 2011, los suscritos CC. L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; L.N.I. Pedro Alejandro Brambila González, L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino, C. Martha Olivia García López y C. Jaime García Lomelí, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Secretaría Particular del C. Gobernador del Estado, sito en la calle Corona No.31, Col. Centro de esta ciudad; entrevistándonos con el Lic. Raúl Monjarás Hernández en su carácter de Secretario Particular, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

### HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Raúl Monjarás Hernández en su carácter de Secretario Particular del C. Gobernador del Estado, del oficio número **2485/DGDE/2011**, firmado por la Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado, de fecha **23 de noviembre de 2011**, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los CC. L.E. Francisco Xavier Venustiano Trueba Pérez, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Javier Olmedo Mercado, Supervisor de Auditores; L.I.N. Pedro Alejandro Brambila González, L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino, C. Martha Olivia García López y C. Jaime García Lomelí, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Unidad de Dependencias Auxiliares del Despacho del C. Gobernador del Estado, en específico en la Coordinación Financiera, adscrita a la Dirección Administrativa, consistente en verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **Control Interno, b).- Arqueo al Fondo Revolviente, c).- Arqueo Fondos Fijos d).- Deudores Diversos (Viajes al Extranjero y Deudores del Erario)** en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del **1 de enero al 31 de octubre de 2011**.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Raúl Monjarás Hernández en su carácter de Secretario Particular del C. Gobernador del Estado y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 1745, 1612, 1694, 1941,1582,1678 y 1585, respectivamente, expedidas por la C. Mtra. Ma. del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado y por la C. Lic. Ana Rosa Micalco Méndez, Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Raúl Monjarás Hernández en su carácter de Secretario Particular del C. Gobernador del Estado, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*





**ACTA No.042/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No. 22/N-34/2011.**

que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los CC. L.C.P. Celia Núñez Basulto y C.P. Jesús Ignacio Lezama Arroyo, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con [REDACTED].

[REDACTED] de esta ciudad, los cuales [REDACTED] respectivamente; [REDACTED], documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Secretario Particular del C. Gobernador del Estado, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **2485/DGDE/2011** de fecha **23 de noviembre de 2011**.-----

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Arqueo al Fondo Revolviente, c).- Arqueo Fondos Fijos d).- Deudores Diversos (Viajes al Extranjero y Deudores del Erario)**, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **1 de enero al 31 de octubre de 2011** en la Coordinación Financiera adscrita a la Dirección Administrativa de esa Dependencia, designando al C. Lic. Joaquín Gallegos Tejeda, Director Administrativo, [REDACTED] el [REDACTED], quien acepta el cargo conferido.-----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al Lic. Raúl Monjarás Hernández en su carácter de Secretario Particular del C. Gobernador de Estado, instruya al C. Lic. Joaquín Gallegos Tejeda, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.-----

**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al Lic. Raúl Monjarás Hernández en su carácter de Secretario Particular del C. Gobernador del Estado y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo que agregar, a lo cual manifiestan que "Se hace la aclaración de que en el Oficio No. 2485/DGDE/2011 del 23 de Noviembre del 2011 el primer apellido del Secretario Particular del C. Gobernador del Estado dice Monjarraz y debe decir Monjarás".-----



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.042/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No. 22/N-34/2011.

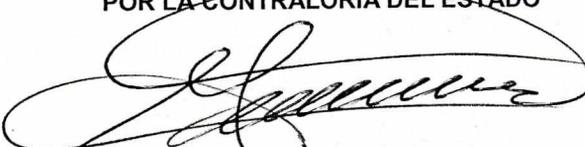
No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15:30 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. Raúl Monjarás Hernández en su carácter de Secretario Particular del C. Gobernador del Estado, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen, las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 01 DE DICIEMBRE DE 2011

POR LA UNIDAD DE DEPENDENCIAS  
AUXILIARES DEL DESPACHO DEL C.  
GOBERNADOR

  
LIC. Raúl Monjarás Hernández  
Secretario Particular del C. Gobernador del Estado

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

  
L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta  
Director de Área de Auditoría

TESTIGOS

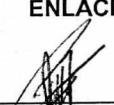
  
L.C.P. Celia Núñez Basulto.  
Coordinador de Participación Ciudadana

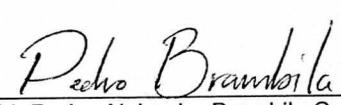
  
L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís  
Coordinador de Auditoría

  
C.P. Jesús Ignacio Lezama Arroyo  
Coordinador de Control y Seguimiento de Políticas

  
L.A.E. Javier Olmedo Mercado  
Supervisor de Auditores

ENLACE

  
Lic. Joaquín Gallegos Tejeda  
Director Administrativo  
De la Unidad de Dependencias Auxiliares

  
L.N.I. Pedro Alejandro Brambila González  
Auditor





GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

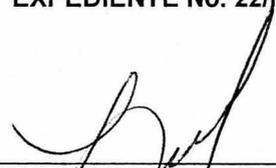
CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No.042/DGDE/2011.  
EXPEDIENTE No. 22/N-34/2011.

  
L.A.E. Lourdes Patricia Torres Palomino  
Auditor

  
C. Martha Olivia García López  
Auditor

  
C. Jaime García Lomeli  
Auditor.



La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 042/DGDE/2011 de fecha 01 de Diciembre de 2011.----- Conste.

